

Técnico Deportivo Superior en Alta Montaña

Este profesional será capaz de:

- Dominar las técnicas específicas de progresión de alta montaña, escalada y hielo y esquí de montaña.
- Programar a medio y largo plazo el entrenamiento y perfeccionamiento de las técnicas de progresión en alta montaña.
- Programar a corto plazo el entrenamiento y perfeccionamiento de las técnicas de progresión en alta montaña.
- Dirigir la sesión de entrenamiento de las técnicas específicas de progresión en el terreno nevado y hielo, en escalada en roca en alta montaña, escalada en hielo y en esquí de montaña.
- Gestionar el riesgo inherente a la práctica de actividades guiado, enseñanzas y entrenamiento de alta montaña, supervisando las condiciones del terreno, itinerario, condiciones meteorológicas e instalación y equipamiento.
- Determinar, elegir y coordinar equipos de trabajo de carácter multidisciplinar.
- Participar en la formación de los técnicos deportivos de los deportes de montaña y escalada y organizar los recursos materiales y humanos.
- Guiar a deportistas en itinerarios de alta montaña.

Duración:

1175 horas: prueba de acceso, módulo de Formación práctica y Proyecto final.

Plan de estudios:

	HORAS	Créditos ECTS
Prueba de acceso RAE-MOAM301	200	16
Bloque común		
MED-C301: Factores fisiológicos del alto rendimiento	50	5
MED-C302: Factores psicosociales del alto rendimiento	40	3
MED-C303: Formación de formadores deportivos	45	4
MED-C304: Organización y gestión aplicada al alto rendimiento	25	4
MED-CM305: Inglés técnico para grado superior	40	-
Total	200	16
Bloque específico		
MED-MOAM302: Perfeccionamiento técnico en alta montaña	90	10
MED-MOAM303: Guiado en alta montaña	140	12
MED-MOAM304: Escalada en hielo	80	6
MED-MOAM305: Esquí de montaña	110	10
MED-MOAM306: Preparación física del deportista de alta montaña	80	3
MED-MOAM307 Proyecto final	75	6
MED-MOAM308: Formación práctica	200	16
Total	775	63
TOTAL TÍTULO	1175	95

Requisitos de acceso:

- Estar en posesión del título de Bachiller o equivalente a efectos de acceso*, así como los títulos de Técnico Deportivo en Escalada y Técnico Deportivo en Media Montaña. O bien, el título de Bachiller o equivalente a efectos de acceso y estar en posesión del título de Técnico Deportivo en Alta Montaña regulado en el Real Decreto 318/2000, de 3 de marzo.
- Superar una prueba de carácter específico.

*Requisitos académicos declarados equivalentes para el acceso

- Título de Bachiller establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación general del Sistema Educativo.
- Haber superado la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Bachiller para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado superior y tener una edad mínima de 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato Experimental.
- Título de Técnico especialista o el título de Técnico superior.
- Título de Maestría Industrial.
- Título de Bachiller superior con el Curso de Orientación Universitaria (COU) o el Preuniversitario.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.
- Cualquier título universitario, de ciclo largo o de ciclo corto.

Acceso con este Título a otros estudios superiores

- El título de Técnico Deportivo Superior permite el acceso directo a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado se han asignado 79 créditos ECTS.

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real Decreto 701/2019 de 29 de noviembre \(BOE de 10-01- 2020\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 66/2021, de 28 de abril \(BOCM 07-05-2021\)](#)

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Deportivo en Alta Montaña

Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

- Guía de alta montaña.
- Profesor en escuelas de alta montaña.
- Entrenador de alpinismo.
- Formador de técnicos de grado medio y superior.
- Gestor de escuelas de montaña.
- Organizador de actividades en alta montaña.
- Director Técnico.